

Ecuador restringe entrada al país para evitar propagación del coronavirus

El gobierno ecuatoriano implementó un paquete de medidas este sábado para hacer frente a una posible propagación del nuevo coronavirus COVID-19, según informó en rueda de prensa el vicepresidente Otto Sonnenholzner.

Entre las acciones más significativas, el gobernante dijo que el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) decidió restringir la entrada de extranjeros mediante vuelos o transporte terrestre a partir de la medianoche del domingo, extendida para los nacionales y residentes hasta el lunes a la misma hora.

El gobierno ha limitado las reuniones públicas a un máximo de 30 personas; y un manual que se ha distribuido indica cómo limpiar las unidades de transporte público “cada tres horas”.

Con información de VOA Noticias